

	Proceso:	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno
	Documento:	Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Proceso

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO							SEGUIMIENTO OCI	
No. Consecutivo	Fecha de auditoría	Tipo de hallazgo	Detalle de la fuente	Proceso	Observación - hallazgo	Riesgo identificado	Fecha de cierre de acción	Estado acción
28	14/06/2017	Observación	ID 42300 Informe Definitivo Auditoría Interna No. 31 Seguimiento de Proyectos "7507 Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito" y "7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá"	Dirección Sectorial e Institucional	El plan contractual, su formulación, ajustes y seguimiento se realizan en un formato de Excel, el cual no cuenta con medidas de seguridad para evitar errores involuntarios de quien administra la base de datos que contiene la información relacionada con la ejecución contractual de la Entidad. La Oficina Asesora de Planeación migra la información que se incluye en el módulo de PREDIS y en el aplicativo de SISCO al plan contractual para su control interno, sin embargo se observaron inconsistencias con relación a las líneas asignadas en el Plan contractual, vs. El soporte físico del documento y en el aplicativo de SISCO.	"No tener datos veraces/ inexactos en el momento de consultar los proyectos de inversión y su ejecución durante determinada vigencia." "Inadecuada toma de decisiones."	8/06/2018	Cerrado
86	24-oct-17	Observación	Radicado 20171300126503 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL NO. 27 BIENES	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	A 31 de julio de 2017 las subcuentas de Propiedad Plánta y Equipo, relacionadas con la misión de la Entidad, presentan un saldo de \$31.194.8 millones de pesos, sin embargo, se observó un saldo en la cuenta "635 Bienes muebles en bodega por \$ 12.457 millones.			Abierto
88	12-oct-17	Observación	Rad. 20175410260561 de la Personería Delegada para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Según documento dirigido a la Personería, el total de llamadas falsas de enero a julio corresponde a 5.215.335 y con porcentaje sobre el 80% con respecto al otro tipo de llamadas, estimándose un costo superior a \$5.492.247 pesos, teniendo en cuenta que el convenio en sus estudios previos, contempla la realización de campaña de sensibilización y buen uso de la línea 123, lo cual supone el incumplimiento de esta actividad o del empleo de estrategias sin efectividad, esta información tampoco guarda coherencia con lo reportado en los documentos entregables bajo el convenio marco No. 128 de 2016, por la cual la Empresa para la Seguridad Urbana ESU, se obliga a asistir técnicamente al Fondo de Vigilancia de Bogotá D.C., en el proceso previo a la selección de la solución para el centro de Atención y Despacho de emergencias.	N/A	30/07/2018	Cerrado
88	12-oct-17	Observación	Rad. 20175410260561 de la Personería Delegada para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Según documento dirigido a la Personería, el total de llamadas falsas de enero a julio corresponde a 5.215.335 y con porcentaje sobre el 80% con respecto al otro tipo de llamadas, estimándose un costo superior a \$5.492.247 pesos, teniendo en cuenta que el convenio en sus estudios previos, contempla la realización de campaña de sensibilización y buen uso de la línea 123, lo cual supone el incumplimiento de esta actividad o del empleo de estrategias sin efectividad, esta información tampoco guarda coherencia con lo reportado en los documentos entregables bajo el convenio marco No. 128 de 2016, por la cual la Empresa para la Seguridad Urbana ESU, se obliga a asistir técnicamente al Fondo de Vigilancia de Bogotá D.C., en el proceso previo a la selección de la solución para el centro de Atención y Despacho de emergencias.	N/A		Abierto
91	12-oct-17	Observación	Rad. 20175410260561 de la Personería Delegada para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Los informes de supervisión no se desglosan teniendo en cuenta las características y requerimientos del numeral 123, en donde se pueda observar la pertinencia de los costos asociados a Sta. estrategia de Seguridad Ciudadana. Los cuales no reflejan evidencia documental sobre los equipos, software y demás adquisiciones desde el inicio en la ejecución del convenio, ya se constituye de propiedad del fondo de Seguridad y Vigilancia, tampoco hace referencia al cumplimiento frente a los costos asociados al tema de conectividad, soporte y mantenimiento, respaldo, actualización de hardware. El informe de supervisión tampoco se refiere al cumplimiento de las características mínimas establecidas en la resolución No. 2239 de 2009. La documentación presentada no evidencia un criterio con respecto a las sumas deducidas por la operatividad y modernización, en los documentos presentados no se relaciona con un diagnóstico inicial, a partir del cual se hayan definido unas actividades para el logro de los requerimientos establecidos en los estudios previos del convenio, y que permitan realizar el seguimiento en cuanto al tiempo y el presupuesto ejecutado, no especifica el porcentaje de modernización alcanzado, teniendo en cuenta que el convenio ya lleva tres años de ejecución, tampoco ha cumplido el numeral 2.16.3 obligaciones del FVS en el inciso 2, en cuanto a que no se presenta evidencia documental de la designación de un comité técnico de seguimiento al convenio indicando que personas lo conforman.	N/A	27/04/2018	Cerrado
119	27-dic-17	Observación	Informe Final del proceso de evaluación en referencia a seguridad de la información del sistema de video vigilancia del Distrito Capital.	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	<p>"passwords" o contraseñas de acceso: "contraseñas" o "palabras" o "códigos" se utilizan principalmente en administración y operación de sistemas de video vigilancia; se basan en que las contraseñas para acceso de los usuarios y administradores, no poseen características propias de seguridad tales como caducidad, longitud y robustez. Adicionalmente, el sistema en su panel de administración no permite configurar o parametrizar contraseñas. Según la ISO 27001:2013 en su objetivo de control A.5.4.3 denominado sistemas de gestión de contraseñas, define que los sistemas de gestión de contraseñas deben ser interactivos y deben la calidad de las contraseñas, por tanto, esto no se está cumpliendo debido a las debilidades en los passwords usados actualmente para autenticación.</p> <p>Como parte de la respuesta emitida por el supervisor del contrato 128 de 2016 Derivado 4 se informa que "El sistema de administración de usuarios de INDIGO, permite crear contraseñas robustas compuestas de la combinación de números, letras y caracteres especiales, lo que garantiza que las contraseñas sean robustas. Una vez el usuario ingresa por primera vez el sistema obliga el cambio de la clave."</p> <p>• Usuarios del sistema: Los usuarios o ID para login registrados en los sistemas tanto en el correspondiente al contrato 350 de 2016 (Sitecsys), contrato 128 de 2016 derivado 4 (ESU) y video vigilancia ciudadana (S96 de 2017), están registrados genéricamente debido a que sobre cada uno de estos se están usando nomenclaturas tales como Operador 1, Operador 2, Operador 3, Etc. Lo anterior implica que no están matriculando y asignando usuarios con ID propio que permita identificar un responsable, generando riesgos de acceso no autorizado. Adicional a lo anterior se menciona que no se tiene implementado, ni se ha definido para los sistemas de video vigilancia una nomenclatura estándar para los ID de los usuarios.</p> <p>• Administración de usuarios: No se cuenta con un protocolo o lineamiento que estipule actividades propias de la administración de un sistema de información tales como creación e inactivación de usuarios, asignación de privilegios, parametrización de contraseñas, generación y exportación de videos por solicitudes formales, entre otros.</p> <p>• Logs del sistema: Se observan logs o pistas de auditoría dentro de los sistemas con información concisa e íntegra reportando aspectos como fallas o intermitencias en la red de comunicaciones. Inconvenientes con las grabaciones, problemas en el almacenamiento de los datos, entre otros; sin embargo, no se observa dentro de ninguno de los log eventos aspectos relacionados con los usuarios de la plataforma, entre los cuales se mencionan accesos y sus atributos, incumpliendo lo establecido en el objetivo de control A.12.4.1 de la norma técnica ISO 27001:2013, el cual se titula registros de eventos y menciona que se deben elaborar, conservar y revisar regularmente los registros acerca de las actividades de usuario.</p> <p>Con relación al contrato 350 de 2016, los logs de actividad remitidos por el área Técnica, no registran datos donde se presente una codificación o descripción del evento impidiendo una adecuada trazabilidad al momento de una revisión; únicamente se visualizan temas tales nombre de la cámara, fecha, hora, tamaño en kilobytes y velocidad de transmisión.</p> <p>Respecto al contrato 128 de 2016 derivado 4, fue respondido por parte del C4 que para poder emitir los logs de eventos, es necesario realizar una instalación de una nueva base de datos; de acuerdo a esto, es claro para esta Oficina que el sistema aún se encuentra en ejecución y por tanto no se ha culminado su total puesta en producción, no obstante es importante mencionar que el sistema tiene incorporadas y en línea mayoría de las cámaras, es decir, que estas están suministrando información en tiempo real y por tanto y por ende los logs deberían estar operando a la par con el sistema, ya que esto permite identificar eventualidades con todos los elementos que se encuentran interactuando dentro del sistema tanto a nivel de hardware y software.</p>	N/A		Abierto

	Proceso:	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno
	Documento:	Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Proceso

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO						SEGUIMIENTO OCI		
No. Consecutivo	Fecha de auditoría	Tipo de hallazgo	Detalle de la fuente	Proceso	Observación - hallazgo	Riesgo Identificado	Fecha de cierre de acción	Estado acción
119	27-dic-17	Observación	Informe Final del proceso de evaluación en referencia a seguridad de la información del sistema de video vigilancia del Distrito Capital.	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	<p>* Password o contraseñas de acceso: Durante las visitas realizadas a C4 tomar se evidencia principalmente la administración y operación del sistema de video vigilancia, se observa que las contraseñas para acceso de los usuarios y administradores, no poseen características propias de seguridad tales como caducidad, longitud y robustez. Adicionalmente, el sistema en su panel de administración no permite configurar o parametrizar contraseñas. Según la ISO 27001:2013 en su objetivo de control A.9.4.3 denominado sistemas de gestión de contraseñas, define que los sistemas de gestión de contraseñas deben ser interactivos y deben la calidad de las contraseñas, por tanto, esto no se está cumpliendo debido a las debilidades en los passwords usados actualmente para autenticación.</p> <p>Como parte de la respuesta emitida por el supervisor del contrato 128 de 2016 Derivado 4 se informa que "El sistema de administración de usuarios de INDIGO, permite crear contraseñas robustas compuestas de la combinación de números, letras y caracteres especiales, lo que garantiza que las contraseñas sean robustas. Una vez el usuario ingresa por primera vez el sistema obliga el cambio de la clave."</p> <p>* Usuarios del sistema: Los usuarios o ID para login registrados en los sistemas tanto en el correspondiente al contrato 350 de 2016 (Sitecys), contrato 128 de 2016 derivado 4 (ESU) y video vigilancia ciudadana (SRE de 2017), están registrados genéricamente debido a que sobre cada uno de estos se están usando nomenclaturas tales como Operador 1, Operador 2, Operador 3, Etc. Lo anterior implica que no están matriculando y asignando usuarios con ID propio que permita identificar un responsable, generando riesgos de acceso no autorizado. Adicional a lo anterior se mencionó que no se tiene implementado, ni se ha definido para los sistemas de video vigilancia una nomenclatura estándar para los ID de los usuarios.</p> <p>* Administración de usuarios: No se cuenta con un protocolo o lineamiento que estipule actividades propias de la administración de un sistema de información tales como creación e inactivación de usuarios, asignación de privilegios, parametrización de contraseñas, generación y exportación de videos por solicitudes formales, entre otros.</p> <p>* Logs del sistema: Se observan logs o pistas de auditoría dentro de los sistemas con información concisa e integra reportando aspectos como fallas o intermitencias en la red de comunicaciones, inconvenientes con las grabaciones, problemas en el almacenamiento de los datos, entre otros; sin embargo, no se observa dentro de ninguno de los log eventos aspectos relacionados con los usuarios de la plataforma, entre los cuales se mencionan accesos y sus atributos, incumpliendo lo establecido en el objetivo de control A.12.4.1 de la norma técnica ISO 27001:2013, el cual se titula registros de eventos y menciona que se deben elaborar, conservar y revisar regularmente los registros acerca de las actividades de usuario.</p> <p>Con relación al contrato 350 de 2016, los logs de actividad remitidos por el área Técnica, no registran datos donde se presente una codificación o descripción del evento impidiendo una adecuada trazabilidad al momento de una revisión, únicamente se visualizan temas tales nombre de la cámara, fecha, hora, tamaño en kilobytes y velocidad de transmisión.</p> <p>Respecto al contrato 128 de 2016 derivado 4, fue respondido por parte del C4 que para poder emitir los logs de eventos, es necesario realizar una instalación de una nueva base de datos; de acuerdo a esto, es claro para esta Oficina que el sistema aún se encuentra en ejecución y por tanto no se ha culminado su total puesta en producción, no obstante es importante mencionar que el sistema tiene incorporadas y en línea mayoría de las cámaras, es decir, que estas están suministrando información en tiempo real y por tanto y por ende los logs deberían estar operando a la par con el sistema, ya que esto permite identificar eventualidades con todos los elementos que se encuentran interactuando dentro del sistema tanto a nivel de hardware y software.</p>	N/A		Abierto
126	5-dic-17	Observación	Rad 20175410320821 Informe de visita de cumplimiento de la normativa archivística	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Elaborar los documentos técnicos de la entidad relacionados en la normatividad vigente: Diagnóstico Integral de Archivos, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental, Tabla de Control de Acceso, Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos, Banco Terminológico, Plan de Emergencia para Documentación y Sistema Integrado de Conservación; de tal manera que dichos resultados sean socializados en el marco del Comité del Sistema Integrado de gestión en el componente del subsistema interno de Gestión Documental y Archivos SIGA.	N/A	5/04/2018	Cerrado
127	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.1 Debilidad en el diseño de procedimiento y documentos relacionados con el sistema integrado de gestión de calidad, contraviniendo lo establecido en el numeral 4.4.1 de la norma técnica NTC-ISO 9001 2015. Esta brecha puede obedecer a la reciente creación de los procesos de gestión estructurados a partir del decreto 413 de 2016 y puede generar dificultad en la interacción en los procesos frente a la cantidad de las competencias establecidas para cada uno.	Ante las debilidades evidenciadas, el proceso se encuentra expuesto a riesgos operacionales, toda vez que no tiene descrito el paso a paso del que hacer del proceso, por otra parte no se cuenta con los documentos de apoyo relacionados al proceso y descritos en los procedimientos, lo que constituye una limitante para el ejercicio auditor.		Abierto
127	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.1 Debilidad en el diseño de procedimiento y documentos relacionados con el sistema integrado de gestión de calidad, contraviniendo lo establecido en el numeral 4.4.1 de la norma técnica NTC-ISO 9001 2015. Esta brecha puede obedecer a la reciente creación de los procesos de gestión estructurados a partir del decreto 413 de 2016 y puede generar dificultad en la interacción en los procesos frente a la cantidad de las competencias establecidas para cada uno.	Ante las debilidades evidenciadas, el proceso se encuentra expuesto a riesgos operacionales, toda vez que los procedimientos no se siguen conforme a lo presentado en la plataforma de calidad, igualmente no se cuenta con los documentos de apoyo allí mencionados, esta situación hace al proceso vulnerable ante requerimientos de entes de control.		Abierto
127	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.1 Debilidad en el diseño de procedimiento y documentos relacionados con el sistema integrado de gestión de calidad, contraviniendo lo establecido en el numeral 4.4.1 de la norma técnica NTC-ISO 9001 2015. Esta brecha puede obedecer a la reciente creación de los procesos de gestión estructurados a partir del decreto 413 de 2016 y puede generar dificultad en la interacción en los procesos frente a la cantidad de las competencias establecidas para cada uno.	Ante las debilidades evidenciadas, el proceso se encuentra expuesto a riesgos operacionales, toda vez que los procedimientos no se siguen conforme a lo presentado en la plataforma de calidad, igualmente no se cuenta con los documentos de apoyo allí mencionados, esta situación hace al proceso vulnerable ante requerimientos de entes de control.		Abierto
128	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.2 El contenido de la página WEB no cuenta con la validación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, contraviniendo lo establecido en la caracterización diseñada para el proceso C-GC-1, lo anterior debido a la falta de una directriz que establezca con claridad quien administra la página web de la Entidad y que puede conllevar a la publicación de información no autorizada.	El no contar con lineamientos claros frente a lo publicado en la WEB, expone a la entidad a una posible publicación que no cumple con los estándares requeridos de contenido, presentación, confiabilidad y veracidad de la información publicada, afectándose la imagen de la entidad frente a la ciudadanía y generando posibles intervenciones de entes de control.	1/08/2018	Cerrado
129	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.4 Incumplimiento de la meta planteada en el Plan Operativo Anual, contraviniendo lo establecido en la planeación estratégica de la Entidad, por no cumplirse los compromisos establecidos, lo cual puede repercutir en el atraso frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Un porcentaje bajo en la ejecución de una meta, afecta directamente al promedio global de la gestión de la institucional, repercutiendo negativamente en la imagen frente a la opinión pública y ante los entes de control.		Abierto
130	6-abr-18	Observación	2018130062713 Informe Definitivo Auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	10.5 Debilidades en las etapas contractuales a cargo del proceso, que pueden traducirse en oportunidades de mejora frente a los controles documentales y de seguimiento implementados.	Nullidad del mismo por la falta de planeación hasta la no satisfacción del objeto contractual por debilidades en el establecimiento de requisitos.		Abierto
131	10-may-18	Observación	2018130079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	2.1. Debilidad en el diseño de la caracterización, los procedimientos y documentos relacionados para el proceso y publicados en la plataforma de calidad, lo cual contraviene lo establecido en el numeral 4.4.1. de la norma técnica ntc – iso9001 2015, esta brecha puede obedecer a la reciente creación de los procesos de gestión estructurados a partir del decreto 413 de 2016 y puede representar un riesgo estratégico frente al cumplimiento de funciones y objetivos del proceso.	Un riesgo estratégico frente al cumplimiento de funciones y objetivos del proceso.	30/08/2018	Cerrado
132	10-may-18	Observación	2018130079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	2.2. No se evidencian programas, políticas o actividades en los documentos asociados al proceso, que soporten la función relacionada con la promoción de la disciplina preventiva, descrita en el literal c) del artículo 11 del decreto 413 de 2016, la inaplicabilidad de esta política no contribuye a reducir las estadísticas frente a las acciones disciplinarias adelantadas por la entidad.	No reducir las estadísticas frente a las acciones disciplinarias adelantadas por la entidad		Abierto

	Proceso:	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno
	Documento:	Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Proceso

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO							SEGUIMIENTO OCI	
No. Consecutivo	Fecha de auditoría	Tipo de hallazgo	Detalle de la fuente	Proceso	Observación - hallazgo	Riesgo identificado	Fecha de cierre de acción	Estado acción
132	10-may-18	Observación	20181300079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario.	Control Interno Disciplinario	2.2. No se evidencian programas, políticas o actividades en los documentos asociados al proceso, que soporten la función relacionada con la promoción de la disciplina preventiva, descrita en el literal c) del artículo 11 del decreto 413 de 2016. La inaplicabilidad de esta política no contribuye a reducir las estadísticas frente a las acciones disciplinarias adelantadas por la entidad.	No reducir las estadísticas frente a las acciones disciplinarias adelantadas por la entidad		Abierto
133	10-may-18	Observación	20181300079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario.	Control Interno Disciplinario	2.3. En el proceso de gestión de recursos físicos y gestión documental no se encuentra documentado el control para asignar las comunicaciones que denuncian conductas irregulares de los funcionarios con posible incidencia disciplinaria lo cual contraviene el numeral 5.2.1 del manual operativo mipg, y puede generar que el proceso no inicie la investigación disciplinaria por que los hechos no son puestos bajo su conocimiento.	Que el proceso no inicie la investigación disciplinaria por que los hechos no son puestos bajo su conocimiento.	17/08/2018	Cerrado
134	10-may-18	Observación	20181300079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario.	Control Interno Disciplinario	2.4. Debilidades frente a la seguridad y custodia de los expedientes disciplinarios, ya que estos se encuentran por fuera de la oficina de control interno disciplinario, contraviniendo lo establecido en el numeral 1.2. de la directiva 007 de 2013, lo anterior debido al reducido espacio y a la falta de mobiliario el proceso, lo que puede generar riesgos de nulidad por la violación de la reserva de los expedientes activos y/o la pérdida de piezas procesales.	Riesgos de nulidad por la violación de la reserva de los expedientes activos y/o la pérdida de piezas procesales	8/06/2018	Cerrado
135	10-may-18	Observación	20181300079523 Informe Definitivo de Auditoría Interna Control Interno Disciplinario.	Control Interno Disciplinario	2.5 No se encuentra documentado el procedimiento de cobro persuasivo, lo que impide el cumplimiento de la directiva 008 de 2017, esto debido a que posiblemente la competencia del cobro persuasivo no fue asignada de manera formal en el decreto 413 de 2016, lo que puede generar dificultades para gestionar el pago en la sanción disciplinaria cuando esta se ha constituido en multa.	No se pueda realizar el cobro de la sanción disciplinaria cuando esta se ha constituido en multa.		Abierto
136	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Retraso en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, de acuerdo a los plazos definidos en el Decreto 1078 de 2015.	Puede generar retrasos en el cumplimiento de las metas nacionales y distritales.	22/08/2018	Cerrado
137	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Diferencias en cuanto a la calificación asignada en los (4) componentes, numerales sin información o evidencias de cumplimiento contraviniendo los parámetros establecidos por la estrategia GEL.	Puede afectar la calificación de la entidad en la medición distrital.		Abierto
137	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Diferencias en cuanto a la calificación asignada en los (4) componentes, numerales sin información o evidencias de cumplimiento contraviniendo los parámetros establecidos por la estrategia GEL.	Puede afectar la calificación de la entidad en la medición distrital.		Abierto
137	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Diferencias en cuanto a la calificación asignada en los (4) componentes, numerales sin información o evidencias de cumplimiento contraviniendo los parámetros establecidos por la estrategia GEL.	Puede afectar la calificación de la entidad en la medición distrital.		Abierto
138	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	El normograma del proceso se encuentra desactualizado contraviniendo el numeral 4.1.1 de la norma técnica NTC-ISO 9001-2015.	Puede dificultar la actualización permanente del proceso, frente a la asignación de nuevas funciones o roles especiales.		Abierto
139	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Ausencia de riesgos asociados al proceso, contraviniendo lo establecido en el numeral 6.1 de la norma técnica colombiana NTC-ISO.	Podría afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	23/08/2018	Cerrado
140	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Falta de definición de tiempos de ejecución para las actividades descritas dentro del procedimiento "Solicitud y Atención de Servicios Mesa de Ayuda PD-GT-1", contraviniendo lo establecido en el numeral 4.4 de Sistemas de Gestión de la calidad, de la norma técnica colombiana NTC-ISO-9001 Cuarta Actualización.	No permite controlar los tiempos reales de la prestación del servicio.		Abierto
141	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Debilidades en el centro de cómputo de la Entidad.	Puede generar riesgos de seguridad de la información.	23/08/2018	Cerrado
141	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Debilidades en el centro de cómputo de la Entidad.	Puede generar riesgos de seguridad de la información.		Abierto
141	19-jun-18	Observación	20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Tecnología de la Información	Debilidades en el centro de cómputo de la Entidad.	Puede generar riesgos de seguridad de la información.		Abierto
142	22/08/2018	Observación	20181300127383 Informe Final Auditoría de Gestión al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Alertamiento frente al cumplimiento de las metas relacionadas para los proyectos de inversión 7507 y 7510, lo anterior a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y fortalecer la evaluación de control de resultados de la entidad.	Posible incumplimiento de los objetivos misionales.		Sin Formular
143	22/08/2018	Observación	20181300127383 Informe Final Auditoría de Gestión al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Debilidad en el ejercicio de supervisión, realizado a los contratos de comodato, pues en algunos expedientes contractuales, no logro evidenciarse informes de supervisión que den cuenta de la ejecución contractual en cada uno de sus componentes, establecidos por el artículo 84 de la ley 1474 de 2011.	Transgresión de la norma ley 1474 de 2011		Sin Formular
144	22/08/2018	Observación	20181300127383 Informe Final Auditoría de Gestión al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Diferencia por titularidad de los vehículos registrados por la Dirección de Bienes, con la información registrada en el inventario de almacén por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, relacionada con los vehículos automotores entregados a terceros contraviniendo lo establecido en el numeral 6 Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación MIPG.	Incongruencia de la información relacionada con los bienes a cargo de la Secretaría.		Sin Formular
146	22/08/2018	Oportunidad de Mejora	20181300127383 Informe Final Auditoría de Gestión al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Debilidades en la articulación de los procesos de fortalecimiento de capacidades operativas y gestión de recursos físicos y documental en relación con los procedimientos y documentos, derivados de las actividades de tenencia, administración y entrega de bienes, contraviniendo lo establecido en el plan estratégico institucional 2016-2020, Capítulo 8 objetivos del sistema integrado de gestión, literal c. Lograr la optimización de recursos y procesos de la entidad, F fortalecer el desempeño de los procesos establecidos en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Contraviniendo lo establecido en el Plan Estratégico Sectorial.		Sin Formular